



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.  
Tel : 2398037-2390490 ext 1142

Oficio N°225-SG-2013

Tegucigalpa, MDC, 11 de septiembre de 2013

**Magister David Orlando Marín López**  
Rector  
Su Oficina.

Estimado Señor Rector:

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted, el punto cuatro del ACTA N° 007-CSU-2013 de fecha 9 de septiembre del año 2013, y que literalmente dice:

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.004-2013.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOTEL PARA LA DELEGACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN LOS XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS (ODUCC-2013), CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** La Comisión de Evaluación por UNANIMIDAD recomienda al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO declarar **DESIERTA** la **Licitación Pública Nacional LPU-004-2013 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOTEL PARA LA DELEGACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN LOS XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS (ODUCC-2013), CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en vista que ninguna empresa ofertó (Primer párrafo Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado).” “El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el informe y **declara desierta la licitación pública LPU No.004-2013**, a la vez **AUTORIZA A LA RECTORÍA DE LA UPNFM** para que proceda a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de los servicios de hotelería y alimentación para LA **DELEGACIÓN DEPORTIVA NACIONAL** que participara en los **XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS (ODUCC-2013)**, siguiendo los procedimientos administrativos establecidos en la institución, y una vez culminados los juegos, se presente en este Consejo un informe de la liquidación.”

M. A. CELIA PALISIS-BUESO FLORENTINO  
SECRETARIA GENERAL

Cc: Magister Rafael Barahona  
Vicerrector Administrativo  
Cc: Abogada María Isabel Borjas  
Jefe del Departamento Legal

